

COMUNICADO INFORMATIVO**CCOO REURRE EL NUEVO AUTO DEL TSJM.
ACTUALIZACIÓN:
CALENDARIO, NOVEDADES Y PREGUNTAS FRECUENTES DE EVALUACIÓN.****ÚLTIMA HORA**

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha dictado un nuevo auto por el que se revocan las medidas cautelares de determinados incisos de diferentes artículos del Decreto 29/2022 que fueron solicitados por CCOO.

CCOO ha recurrido el nuevo auto dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) debido a que las alegaciones realizadas por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid incluyen datos falsos o inexactos que han sido dados por válidos.

NOVEDADES

Calendario añade la normativa relacionada con la etapa de la Educación de Personas Adultas para la obtención del Título de la Educación Secundaria Obligatoria y el Título de Bachillerato.

Preguntas Frecuentes contiene las respuestas a las preguntas más frecuentes de cada una de las etapas educativas.

Teniendo en cuenta estas novedades, con el fin de dar apoyo a los equipos docentes y a los equipos directivos, se han actualizado los siguientes documentos relativos al calendario de aplicación de la LOMLOE, de las principales novedades y de las preguntas frecuentes de la Evaluación:

**Calendario de aplicación LOMLOE
(ACTUALIZADO a 22 de junio de 2022)**

**Novedades de la normativa de aplicación en la Evaluación
(ACTUALIZADO a 22 de junio de 2022)**

**Preguntas Frecuentes de la normativa de aplicación en la Evaluación
(ACTUALIZADO a 22 de junio de 2022)**

Para cualquier consulta ponte en contacto con nosotros en la siguiente dirección de correo:

ccoosexigecontigo@usmr.ccoo.es